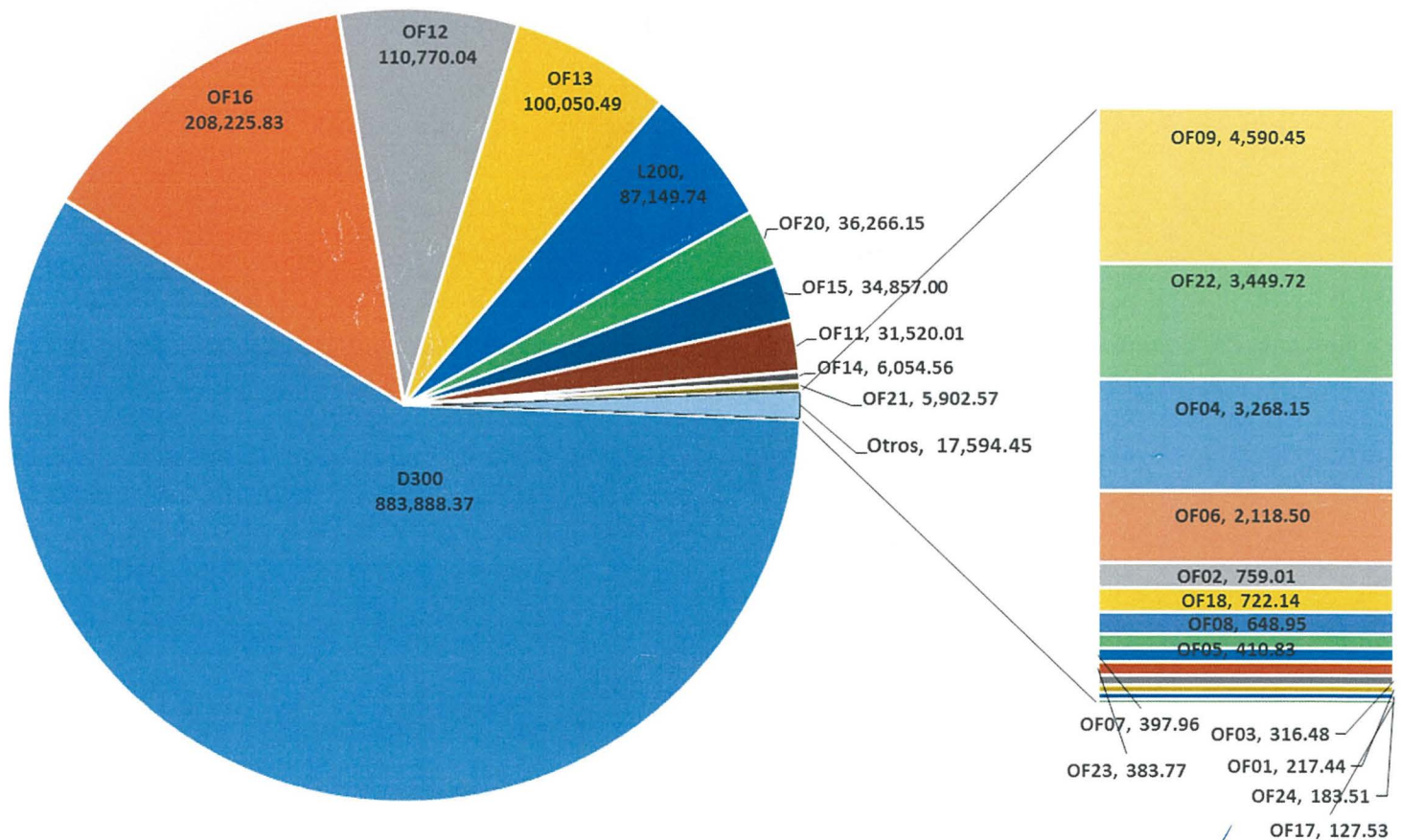


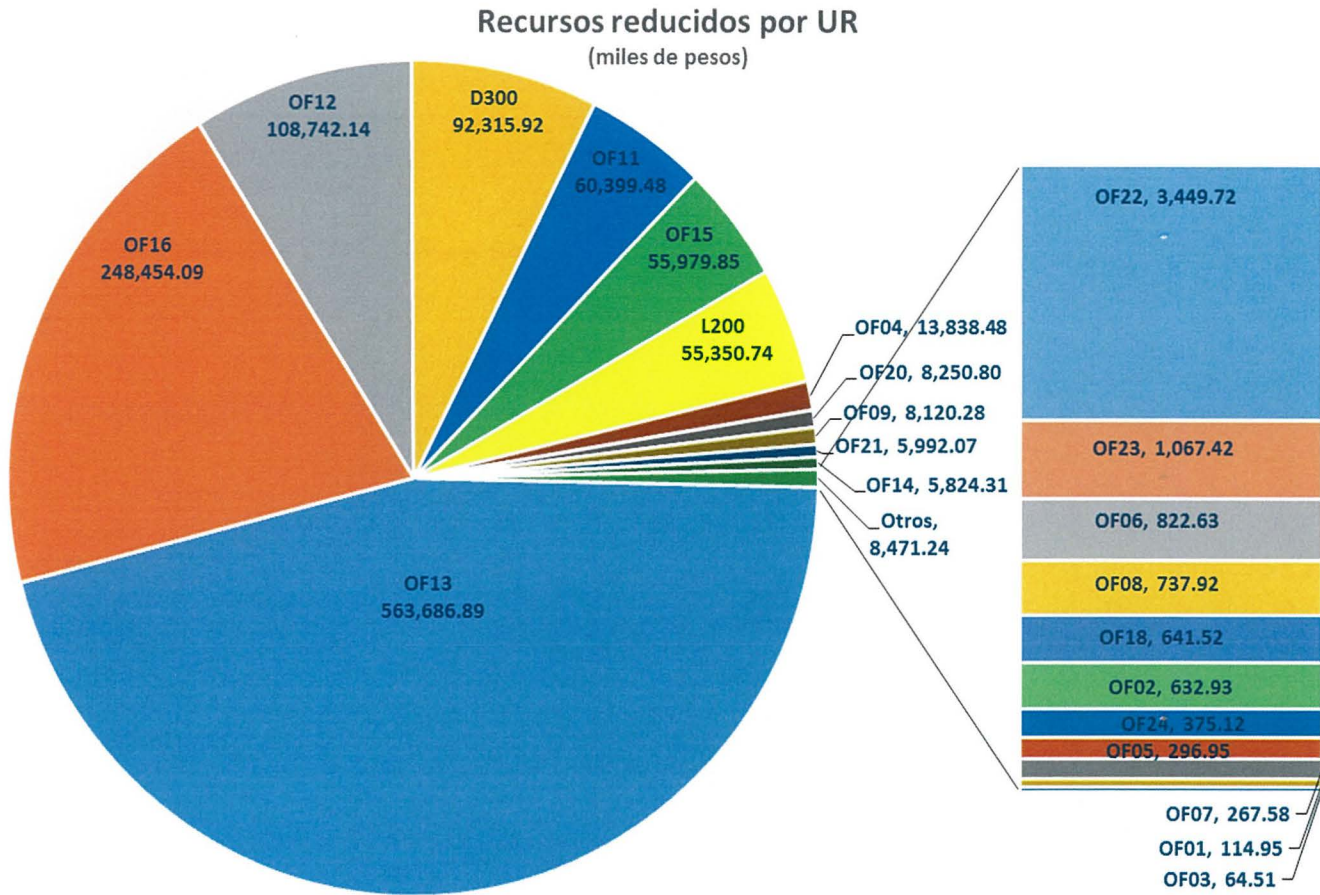
La Dirección Ejecutiva de Administración durante el segundo trimestre del 2015 gestionó adecuaciones consideradas como procedentes, mismas que autorizaron las diferentes Unidades Responsables del Instituto; las cuales son adecuaciones compensadas que representan movimientos cuyo resultado neto es 0.

Se realizaron movimientos compensados de ampliación y reducción de recursos entre Unidades Responsables o dentro de la misma Unidad, las gráficas siguientes nos muestran el monto por unidad responsable de los movimientos de recursos presupuestales, y el porcentaje que representa del total del presupuesto que se modificó por ampliaciones y reducciones, de los cuales destacan los movimientos presupuestales de las Juntas Locales (L200) y las Juntas Distritales (D300), así como la Dirección Ejecutiva de Administración (OF16), las dos primeras por la ministración de recursos concentrados originalmente en las oficinas centrales y en el caso de la DEA por la concentración de recursos para atender el financiamiento de los OPLE's.

Recursos ampliados por UR
(miles de pesos)



Nota: No se incluye el capítulo 1000 y el impuesto sobre nómina.



Nota: No se incluye el capítulo 1000 y el impuesto sobre nómina.

En el caso de las reducciones destacan los movimientos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (OF13), como consecuencia de la ministración de recursos a las Juntas Locales y Distritales para atender principalmente la Jornada Electoral del 7 de Junio y eventos posteriores como los cómputos distritales; y en el caso de la DEA se debe a la cobertura de los gastos que correspondían a los OPLE's, para el mismo evento.

DESCRIPTIVO DE UNIDADES RESPONSABLES

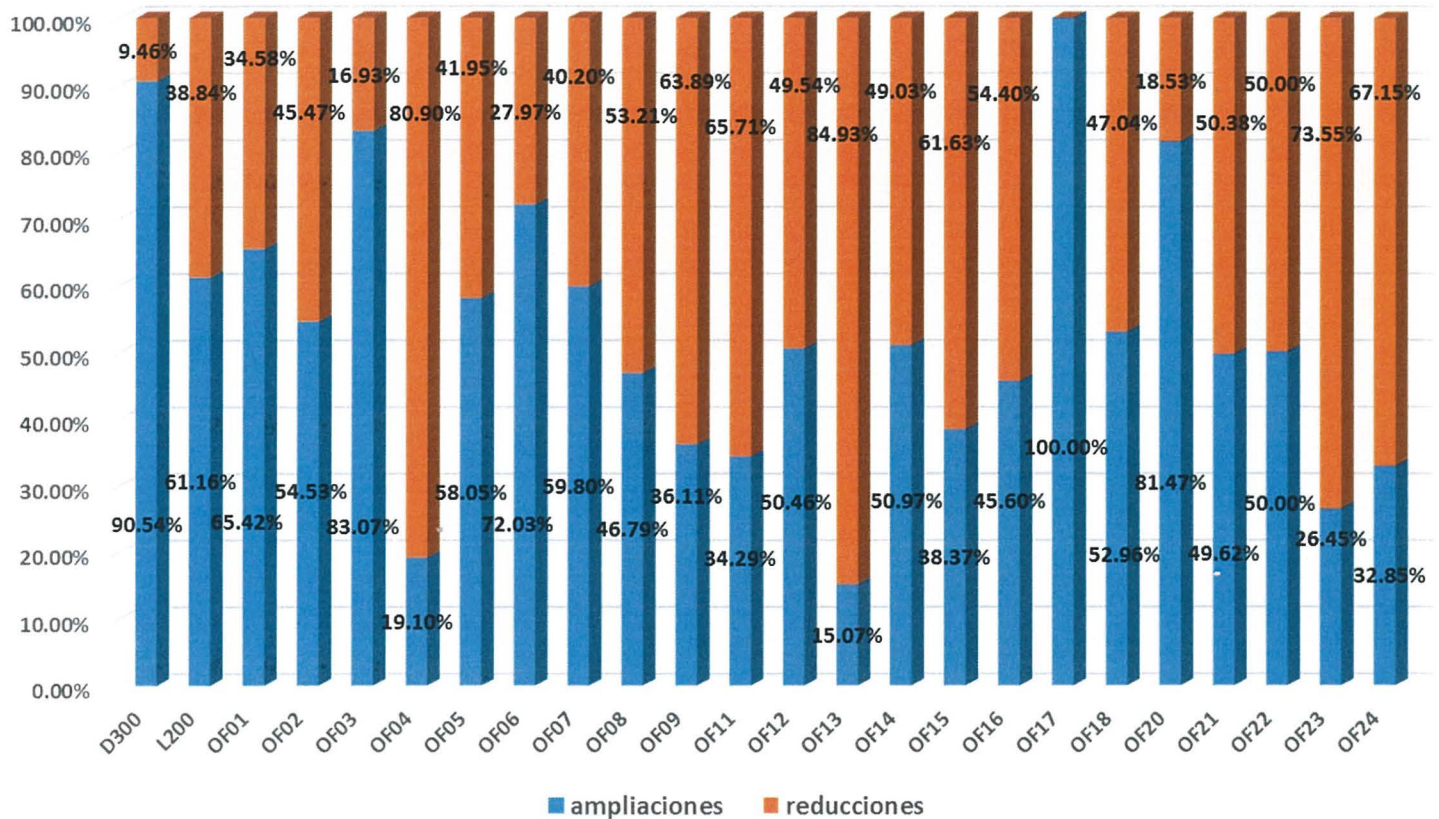
UR	Descripción
OF01	Presidencia
OF02	U. Consejeros
OF03	Secretaría Ejecutiva
OF04	Comunicación Social
OF05	C. de Asuntos internacionales
OF06	Dir. Secretariado
OF07	Contraloría General
OF08	Jurídico
OF09	UNICOM
OF11	DERFE
OF12	DEPPP

UR	Descripción
OF13	DEOE
OF14	DESPE
OF15	DECEYEC
OF16	DEA
OF17	Apoyo a Partidos Políticos
OF18	U. Transparencia y Protección de Datos P.
OF20	Fiscalización
OF21	UTP
OF22	Igualdad de Género y No Discriminación
OF23	U.V. OPLES
OF24	U. Contencioso

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

% Comparativo de movimientos presupuestales de ampliación y reducción por UR



Las acciones que explican los principales movimientos presupuestales compensados por importancia relativa fueron las siguientes:

OF09 Unidad Técnica de Servicios de Informática

- La reducción se debe a que principalmente se ministraron recursos a las 32 Juntas Locales Ejecutivas para: viáticos, gastos de transporte, alimentación, combustible y casetas para realizar la capacitación presencial del Coordinador Estatal, los Coordinadores, Supervisores y Técnicos Informáticos de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD), y para la operación de los mismos centros, el día de la Jornada Electoral.
- Se realizó una ampliación para cubrir el pago del contrato institucional vigente IFE/007/2014 con relación al suministro de nuevas licencias de productos Microsoft.

OF11 Dirección Ejecutiva del Registro Federal Electoral.

- Se continua con el plan de modernización, mantenimiento y equipamiento tecnológico de Módulos de Atención Ciudadana (MAC'S).
- Se arrendó una oficina móvil para las actividades del día del Proceso Electoral Federal 2014-2015, y se pagó la extensión de la garantía de los escáner de huella decadactilares que operan en los módulos de atención ciudadana.
- Se llevó a cabo el operativo de notificación ciudadana por afectaciones al marco geográfico electoral previo al Proceso Electoral Federal 2015, así como la adquisición de indumentaria para el personal de los MAC'S.
- Se cubrió el costo de arrendamiento de parque vehicular, líneas telefónicas y troncales digitales al servicio del sistema nacional de consulta electoral y la instalación del call center, con la finalidad de brindar una atención adecuada a la ciudadanía considerando el incremento en la demanda esperada derivado del proceso electoral y los servicios vigentes.
- Se transfirieron recursos para llevar a cabo un estudio y determinar la demanda que podrá haber por parte de los ciudadanos mexicanos para obtener su credencial para votar desde el extranjero.
- Se transfirieron recursos a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para operar la campaña de la instrumentación de difusión en medios alternativos, con el objetivo básico de promover la renovación de credenciales.
- Se llevó a cabo la operación de casillas especiales durante la jornada electoral del 7 de junio.
- Se adquirieron licencias del software para su instalación en equipos servidores, pertenecientes a la Dirección de Cartografía Electoral en cada una de las capitales de los estados de las 32 entidades federativas para la actualización de la cartografía electoral.

OF13 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

- Se transfirieron recursos a las Juntas Distritales con la finalidad de garantizar el desarrollo de los cómputos en las elecciones, incluyendo la posibilidad de que se tuvieran que realizar recuentos totales o parciales de un número significativo de votaciones de las casillas electorales.



- Se llevó a cabo el pago de la producción de materiales electorales que se utilizarán en las casillas el día de la jornada electoral.
- Se transfirieron recursos a las 300 Juntas Distritales Ejecutivas, para la adquisición de tiempo aire de telefonía celular a través de recargas electrónicas o por tarjeta, para la transmisión de información el día de la jornada electoral, en el marco de la encuesta nacional basada en actas de escrutinio y cómputo de casilla correspondientes a la elección de diputados federales, a fin de conocer las tendencias de los resultados de la votación.
- Se ministraron recursos a las Juntas Distritales que arrendaron un espacio adicional para dar alojamiento a los elementos de custodia que resguardaron la documentación electoral en sus distritos.
- Se identificaron los domicilios que cubrieron los requisitos para instalar casillas electorales proceso electoral federal 2014-2015.
- Se ministraron los recursos programados para las Juntas Locales y Distritales para atender la Jornada Electoral, tales como apoyos a funcionarios de casilla, arrendamiento de vehículos y alimentación.

OF14 Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

- Se inició el proceso de licitación pública para la elaboración del perfil y descripción de los puestos del catálogo de puestos del servicio profesional electoral nacional.

OF15 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

- Se dotaron recursos a las Juntas Locales Ejecutivas y Juntas Distritales Ejecutivas por los siguientes conceptos: dietas, gastos de campo, instrumentar las acciones para promover la participación ciudadana efectiva en el proceso electoral, instalar las casillas de la Consulta infantil y Juvenil 2015 en las 32 entidades federativas del país, realizar el evento denominado "Rodada Nacional por la Democracia", publicar dos inserciones relativas al llamado a votar correspondiente a la sub campaña de promoción de la participación ciudadana.
- Se destinaron recursos para la adquisición de los aplicadores con líquido colorante y tapas de aplicadores tipo plumón, producidos por el Instituto Politécnico Nacional y utilizados en los simulacros de capacitación para la Jornada Electoral.



OF16 Dirección Ejecutiva de Administración.

- Se otorgaron recursos para atender lo relacionado con el proyecto PB04001 “Partidas centralizadas de Oficinas Centrales”.
- Se concentraron recursos provenientes de ahorros y economías del primer trimestre de oficinas centrales, mismas que se reasignaron hacia prioridades institucionales.
- Se llevó a cabo el arrendamiento consolidado de vehículos de acuerdo a las solicitudes y necesidades realizadas por parte de las diversas unidades responsables del INE.
- Se transfirieron los recursos a las Juntas Locales y Distritales donde se tienen acciones conjuntas de casilla única entre el INE y los Organismos Públicos Locales Electorales.

OF20 Unidad Técnica de Fiscalización

Se transfirieron recursos para el pago de boletos de avión y viáticos, derivados de las comisiones del personal auditor de la unidad para el monitoreo y verificación, con motivo del Proceso Electoral 2014-2015.

OF21 Unidad Técnica de Planeación

Se crearon dos nuevos entregables: el primero IN02903 “Taller de capacitación de control interno (administración de riesgos) en el modelo de administración de proyectos”, requeridos para el servicio de capacitación por la Dirección de Innovación y Mejora de la Gestión; y en el segundo caso el entregable creado fue el IN02902, denominado "Continuidad y desarrollo en el fortalecimiento del control interno”.

OF24 Unidad Técnica de Género y no Discriminación

- Se modificó el proyecto específico PE70200 denominado "La clave está en la prevención", el nuevo proyecto se denomina "Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en el INE".

Derivado de lo anterior se presentó en el segundo trimestre de 2015 un comportamiento a nivel de capítulo de gasto y proyecto como se expresa en el siguiente cuadro:



	Capitulo / Proyecto	Ampliaciones Compensadas	Reducciones Compensadas
	Total	3,480,647,459.85	3,480,647,459.85
IM	6000	-	60,000,000.00
	Total IM	-	60,000,000.00
	1000	549,752.50	572,892.71
	2000	146,495.39	290,763.86
IN	3000	12,379,448.16	26,352,456.37
	4000	930,026.13	960,889.81
	5000	250,000.00	8,179,057.10
	Total IN	14,255,722.18	36,356,059.85
	1000	539,216,627.88	539,312,352.05
	2000	36,487,488.64	29,268,746.85
PB	3000	595,109,840.44	1,116,842,855.28
	4000	690,752.01	911,099.14
	5000	6,323,070.15	2,832,747.60
	6000	1,500,000.00	1,500,000.00
	Total PB	1,179,327,779.12	1,690,667,800.92
	1000	1,101,900,258.95	816,761,480.52
	2000	88,422,238.49	34,473,935.59
PE	3000	581,739,410.04	425,730,095.94
	4000	397,957,556.88	311,936,922.72
	5000	1,534,693.00	6,768,645.37
	Total PE	2,171,554,157.36	1,595,671,080.14
PP	3000	83,892,473.60	77,147,323.57
	4000	24,588,766.97	5,198,719.00
	Total PP	108,481,240.57	82,346,042.57
	1000	4,055,382.01	4,055,528.85
	2000	210,276.35	1,038,591.88
PR	3000	897,383.74	3,147,574.26
	4000	-	312,250.06
	5000	1,865,252.00	864,028.00
	Total PR	7,028,294.10	9,417,973.05
VD	1000	266.52	4,647.52
	3000	-	17,190.00
	Total VD	266.52	21,837.52
OP	3000	-	6,166,665.80
	Total OPLE	-	6,166,665.80

También se otorgaron recursos a las diferentes Unidades Responsables de Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales del Instituto, relacionadas con el capítulo 1000 “Servicios personales” y partidas afines, que sirvieron para atender principalmente lo siguiente:

- Liberación de plantillas del personal contratado bajo el régimen de honorarios (CAES y SE), lo que implicó dotar de suficiencia presupuestal a las partidas relacionadas con las prestaciones establecidas por condiciones de trabajo y/o contrato colectivo de trabajo diferentes al capítulo 1000, y se cubrió el impuesto sobre nómina.



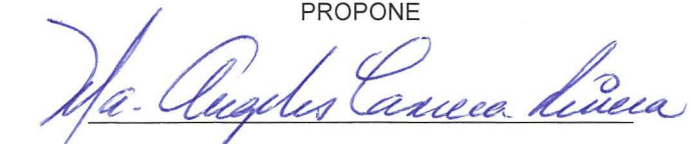

- Se otorgó suficiencia presupuestal en las diferentes unidades responsables del INE por la liberación de las plantillas que atendieron actividades inherentes a la operación de los Módulos de Atención Ciudadana así como al Proceso Electoral Federal 2014 – 2015.
- Se otorgó suficiencia al gasto erogado relacionado con las partidas de seguridad social enteradas al ISSSTE.
- Se otorgó suficiencia presupuestal para realizar el pago del concepto: “Estímulo por Jornada Electoral” que se otorga al personal del instituto.
- Dotar a las Juntas con elecciones coincidentes del personal necesario para cubrir los requerimientos de los convenios con los Institutos Estatales Electorales en coordinación con los OPLE’S.

Resumen de Ampliaciones Líquidas

Durante el segundo trimestre se tramitaron y registraron 7 ampliaciones líquidas al presupuesto del INE por **590’070,861.89 pesos**, que provinieron principalmente de productos, aprovechamientos e ingresos aportados de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE’s) por Convenios Generales de Coordinación con Institutos Estatales Electorales, donde se celebraron elecciones concurrentes. El origen de los recursos se detalla a continuación:

- Ampliaciones por Productos y Aprovechamientos por **27’040,145.39 pesos** (Enajenaciones, transparencia e información, cuentas productivas, entre otras).
- Intereses generados en el Fideicomiso “Fondo de Infraestructura Inmobiliaria” por **5’931,391.68 pesos**.
- Intereses generados en el Fideicomiso “Fondo para atender el Pasivo Laboral”, por **2’032,740.46 pesos**.
- Multas a sujetos distintos de partidos políticos **28’165,274.00 pesos**.
- Convenios Generales de Coordinación con los OPLE’s, en los estados en que se celebraron elecciones concurrentes y de los cuales a esa fecha se habían recibido **526’901,310.36 pesos**.

PROPONE



MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES CARRERA
RIVERA
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

INFORMA



LIC. BOGART MONTIEL REYNA
DIRECTOR EJECUTIVO
DE ADMINISTRACIÓN

MÉXICO D.F. AGOSTO DE 2015